

Bae/96

Guayaquil 30 de Mayo de 1997

Señores
JUNTA GENERAL ACCIONISTAS COMPAÑIA ANÓNIMA
"SOCIEDAD VERIFICADORA UNIVERSAL S. A."(S.V.U.)
Ciudad.-

14893

Estimado señores:

Después de haber revisado los Estados Financieros y controles Administrativos, del presente Ejercicio y en calidad de **COMISARIO PRINCIPAL** de la **Compañía "SOCIEDAD VERIFICADORA UNIVERSAL S. A."(S.V.U.)** comunico lo siguiente: La revisión se realizó de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión observe que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas de Directorio y Comprobantes de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los Principios Contables de General Aceptación.

Aplice pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los Controles Internos, Operativos y Controles implementados por la Administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que mencionar. Es de atribuir a los señores accionistas por las facilidades y apoyo prestado por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la **"SOCIEDAD VERIFICADORA UNIVERSAL S. A." (S.V.U.)**, al **31 de Diciembre de 1.996**, están respaldados por los registros contables a esta fecha y los ajustes por Corrección Monetaria, se efectuaron de acuerdo a lo establecido en el reglamento.

En mi opinión, el Balance General y demás Estados Financieros con sus respectivos anexos, presentan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía Anónima **"SOCIEDAD VERIFICADORA UNIVERSAL S. A." (S.V.U.)**

De los señores Accionistas;


COMISARIO PRINCIPAL

05 JUN 1997



Bae/96

Guayaquil 30 de Mayo de 1997

Señores
JUNTA GENERAL ACCIONISTAS COMPAÑIA ANÓNIMA
"SOCIEDAD VERIFICADORA UNIVERSAL S. A." (S.V.U.)
Ciudad.

14893

Estimado señores:

Después de haber revisado los Estados Financieros y controles Administrativos, del presente Ejercicio y en calidad de **COMISARIO PRINCIPAL** de la **Compañía "SOCIEDAD VERIFICADORA UNIVERSAL S. A." (S.V.U.)** comunico lo siguiente: La revisión se realizó de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión observe que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas de Directorio y Comprobantes de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los Principios Contables de General Aceptación.

Aplice pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los Controles Internos, Operativos y Controles implementados por la Administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que mencionar. Es de atribuir a los señores accionistas por las facilidades y apoyo prestado por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la **"SOCIEDAD VERIFICADORA UNIVERSAL S. A." (S.V.U.)**, al 31 de Diciembre de 1996, están respaldados por los registros contables a esta fecha y los ajustes por Corrección Monetaria, se efectuaron de acuerdo a lo establecido en el reglamento.

En mi opinión, el Balance General y demás Estados Financieros con sus respectivos anexos, presentan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía Anónima **"SOCIEDAD VERIFICADORA UNIVERSAL S. A." (S.V.U.)**

De los señores Accionistas;


COMISARIO PRINCIPAL

05 JUN 1997



Bae/96

Guayaquil 30 de Mayo de 1997

Señores
JUNTA GENERAL ACCIONISTAS COMPAÑIA ANÓNIMA
"SOCIEDAD VERIFICADORA UNIVERSAL S. A." (S.V.U.)
Ciudad.

14893

Estimado señores:

Después de haber revisado los Estados Financieros y controles Administrativos, del presente Ejercicio y en calidad de **COMISARIO PRINCIPAL** de la **Compañía "SOCIEDAD VERIFICADORA UNIVERSAL S. A." (S.V.U.)** comunico lo siguiente: La revisión se realizó de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión observe que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas de Directorio y Comprobantes de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los Principios Contables de General Aceptación.

Aplice pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los Controles Internos, Operativos y Controles implementados por la Administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que mencionar. Es de atribuir a los señores accionistas por las facilidades y apoyo prestado por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la **"SOCIEDAD VERIFICADORA UNIVERSAL S. A." (S.V.U.)**, al **31 de Diciembre de 1.996**, están respaldados por los registros contables a esta fecha y los ajustes por Corrección Monetaria, se efectuaron de acuerdo a lo establecido en el reglamento.

En mi opinión, el Balance General y demás Estados Financieros con sus respectivos anexos, presentan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía Anónima **"SOCIEDAD VERIFICADORA UNIVERSAL S. A." (S.V.U.)**

De los señores Accionistas;


COMISARIO PRINCIPAL

04 JUN. 1997

